

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO	FECHA
UNIDAD SOLICITANTE	01 04 09
DIV. CONCESIONES	

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):
Adquisición de: **1 Toner HP Q2610-A**

DESTINO DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S): **DPTO. SERVICIOS PÚBLICOS**
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

- Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO	
TOTAL \$	82.593.-

OBSERVACIONES:
Proceso se realizó en forma directa ya que monto no supera las 3 UTM.

- INCLUYE:** Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
	2204008	\$ 12125070.-	\$ 82593.-	\$ 12042477.-
		\$	\$	\$
		\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 347
FECHA : 08 04 09

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTIA Nº **1501**
SANTIAGO, **01.04.2009**

VISTOS: El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley Nº 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta Nº 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

- Autorizase el gasto señalado en ítem II
- El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

NELSON BRAVO CÉSPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas